
1283ª sesión plenaria

Diario CP N° 1283, punto 1 del orden del día

DECISIÓN N° 1379
ESTABLECIMIENTO DEL PROYECTO DE LA OSCE DE
ACTUALIZACIÓN DEL SISTEMA ORACLE E-BUSINESS SUITE
(EBS) 12.2

El Consejo Permanente,

Tomando nota del documento “Oracle E-Business Suite (EBS) 12.2 Upgrade Project Funding Request” (solicitud de financiación para el proyecto de actualización del sistema Oracle E-Business Suite (EBS) 12.2) (PC.ACMF/42/20, de 23 de julio de 2020),

Tomando nota asimismo de que el proyecto de actualización del sistema Oracle E-Business Suite (EBS) 12.2 requiere 950.000 euros, de los cuales 779.000 euros se financiarían con cargo al Presupuesto Unificado de la OSCE 2020,

Recordando las presentaciones tituladas “Oracle 12.2 Funding” (financiación del sistema Oracle 12.2) del Departamento de Gestión y Finanzas dirigidas al Comité Asesor en asuntos de Gestión y Financieros el 8 de julio de 2020 y el 14 de julio de 2020,

Decide:

1. Aprobar una suma de hasta 950.000 euros como coste total del proyecto de actualización del sistema Oracle E-Business Suite (EBS) 12.2;
2. Solicitar que los gestores del Fondo del Presupuesto Unificado de la OSCE, de manera excepcional y sin que sienta un precedente, reconsideren las prioridades a partir de la infrautilización identificada en 2020 y asignen el importe de 779.000 euros al objetivo de contribuir a la financiación del proyecto de actualización del sistema Oracle E-Business Suite (EBS) 12.2;
3. Solicitar a la Misión Especial de Observación en Ucrania que, mediante la reasignación de las reservas resultantes de los ahorros excepcionales derivados de puestos vacantes debido a la demora en la contratación por causa de la COVID-19, de manera excepcional y sin que establezca un precedente, reasignen la suma de 171.000 euros del presupuesto autorizado previsto para la Misión de Observación Especial en 2020-2021 con

objeto de contribuir a la financiación del proyecto de actualización del sistema Oracle E-Business (EBS) 12.2;

4. Autorizar que se utilicen fondos para apoyar el proyecto de actualización del sistema Oracle E-Business Suite (EBS) 12.2 hasta marzo de 2022, de conformidad con la Regla Financiera 3.03; y

Solicita que:

5. El Secretario General presente informes, trimestralmente o con más frecuencia, si fuera preciso, acerca de la puesta en práctica del proyecto de actualización del sistema Oracle E-Business Suite (EBS) 12.2;

6. El Secretario General vele por que las actividades previstas en el marco de dicho Proyecto se lleven a cabo de la manera más rentable y oportuna posible.

PC.DEC/1379
1 October 2020
Attachment

SPANISH
Original: RUSSIAN

**DECLARACIÓN INTERPRETATIVA
CON ARREGLO AL PÁRRAFO IV.1 A) 6 DEL
REGLAMENTO DE LA ORGANIZACIÓN PARA LA
SEGURIDAD Y LA COOPERACIÓN EN EUROPA**

Efectuada por la Delegación de la Federación de Rusia:

“Al sumarnos al consenso acerca de la decisión del Consejo Permanente relativa al establecimiento del proyecto de la OSCE de actualización del sistema Oracle E-Business Suite (EBS) 12.2, la Federación de Rusia desea señalar lo siguiente.

Lamentamos que la decisión se haya tomado con un retraso considerable debido a la posición poco constructiva de un Estado participante. Observamos que la necesidad de poner en marcha el proyecto lo antes posible obedece tanto al requisito de velar por un funcionamiento fluido del sistema de planificación de recursos de la OSCE en el período posterior a 2021 como a los posibles gastos financieros adicionales para la Organización debido a la demora en el comienzo de la labor de actualización del sistema Oracle EBS.

Destacamos la importancia del principio reflejado en la decisión relativa a la distribución justa de los gastos del proyecto entre todas las estructuras ejecutivas que se beneficiarán de su ejecución. Estimamos que es necesario atenernos estrictamente a ese principio en el futuro cuando estudiemos toda propuesta de inversión de capital en el desarrollo del potencial de la OSCE en materia de tecnologías de la información.

Solicitamos que la presente declaración figure como texto agregado de la decisión adoptada y se adjunte al diario de la sesión de hoy”.